



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 21 DIC 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0057695/2011 por el cual la Directora del ÁREA PERSONAL Y SUELDOS eleva solicitud de prórroga de designación interina; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

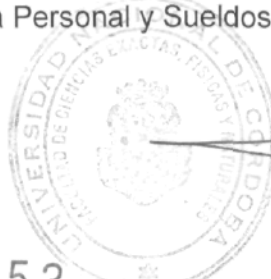
Art. 1º.- Prorrogar la asignación interina desde el 1º de Abril de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013 a la Sra. María Laura MEDINA (Leg. 44844 - D.N.I. 27.248.186 – F.N. 06-MAY-79) con una remuneración equivalente a la de un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos (040-224), para desempeñar funciones en el ÁREA PERSONAL Y SUELDOS.

Art. 2º.- Esta asignación queda condicionada a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º.- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Personal y Sueldos y archívese.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001753-T-2011.



Av. Vélez Sarsfield 1600
5014 CORDOBA – República Argentina

1

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139